

LA RIOJA

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, 9 BAJOS
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 24

PRECIOS DE SUSCRIPCION
EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado
4 pes. Trimestre vencido o por comisos.
EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre.
La suscripción que continúa suscrita al periódico
debe abonarse que no lo devuelva a la Admón.

NÚMERO DE...
FUNDADOR, J. Facundo y D. Práxedes Martínez López
FRANQUEO...
CONCRETAR...

NO se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales
Remitidos a una peseta línea.
NÚMERO ATRASADO, 10 CÉNTIMOS

LAS CORTES

Madrid, 21 y 22.—V. h.
SENADO

El señor Sánchez Toca abre la sesión a las tres y media.
Lee el ministro de Fomento un proyecto de Ley facultando a la Junta de Obras del puerto de Vigo para emitir un empréstito por valor de cien millones de pesetas para las obras que han de ejecutarse en dicho puerto.
La Presidencia ruega a los oradores que han de intervenir en el debate sobre el articulado del Presupuesto sean breves, a fin de procurar sea hoy aprobado.
Consume el primer turno en contra de la totalidad el señor Rodríguez.
Censura la forma en que se ha hecho la modificación de las plantillas.
Se ocupa del comercio de exportación y de la Deuda pública.
Alude al marqués de Cortina.
Este consume el segundo turno en contra.
Hace observaciones a la obra económica del Gobierno.
Examina detenidamente el articulado y dice que lo halla en contradicción con la Ley de Contabilidad general del Estado.
El ministro de Hacienda hace el resumen de la totalidad.
Niega que se vulnere el artículo 33 de la ley de Contabilidad.
Se felicita de la crítica económica que han hecho los señores Chapaprieta, Rodríguez, marqués de Cortina y otros senadores, porque con ella estimulan la labor del Gobierno y de la Comisión de Presupuestos.
Manifiesta el marqués de Alhucemas que el Gobierno ha tratado a la Comisión de Presupuestos del Senado de muy distinta manera que a la del Congreso.
El ministro de Hacienda: «El señor Chapaprieta, que es el que con mayor severidad ha juzgado la obra del Gobierno, me dijo la primera vez que tuve el honor de hablar ante la Comisión: «Desde este momento soy ministerial, porque estoy honrado el proceder del ministro.»
El señor Chapaprieta: «Evidente.»
El marqués de Alhucemas: «En ese caso, las equivocaciones que hubiera sido son imputables al partido conservador.»
El ministro de Hacienda: «No quisiera S. S. entorpecer la labor con alfilerismos.»
El marqués de Alhucemas: «Con esa teoría siempre saldrá su señoría del paso.»
Prosigue su discurso el ministro de Hacienda defendiendo al Gobierno y la labor de las Comisiones de Presupuesto de ambas Cámaras.
Interviene para alusiones el señor Chapaprieta.
Hace uso de la palabra el señor Durán y Ventosa, explicando la actitud de los regionalistas.
Recomienda al Gobierno se limite a dejar preparados los Presupuestos a los Gobiernos que le sucedan, para que éstos sean los encargados de ejecutarlos.
Le contesta el conde de Buga.
Termina la discusión de la totalidad aprobándose.
Se pasa a discutir el articulado aprobándose el artículo primero.
El marqués de Cortina presenta una enmienda al artículo segundo.
Se desecha la enmienda y se vota el artículo.
Las enmiendas son rechazadas otras al artículo primero.
Los señores Laurella, Ortega Martínez y Codorniu presentan modificaciones.
El señor Chapaprieta censura al Gobierno porque habiéndose comprometido a rechazar las propuestas de enmiendas, acepta ahora una enmienda que supone tres millones de pesetas de aumento.
Intervienen los señores ministro de Hacienda y marqués de Alhucemas.
Este se opone a que sea admitida una enmienda del señor Val de Erro porque constituye una infracción reglamentaria.
Se desecha la enmienda, e igual ocurre con otra presentada por don Isidoro de La Cierva.
El señor Chapaprieta apoya una enmienda para que se autorice al Gobierno para que amplíe el crédito contra la langosta en 500.000 pesetas.
El señor Garriga defiende un voto particular proponiendo sea autorizado el Gobierno para emitir un empréstito dedicado especialmente a la reconstitución nacional.
Le contesta el señor Tormo.
El marqués de Cortina apoya otro voto particular para que se convierta la Deuda Exterior en Interior.
Declara el ministro de Hacienda que acepta en parte el voto particular del marqués de Cortina.
El señor San Miguel retira otro voto particular, después de apoyarlo.
Los señores Deval y marqués de Cortina piden aclaraciones al artículo cuarto.
Son aprobados los artículos cuarto y quinto.
Se desestima una enmienda del señor Conde pidieron mejoras de sueldo para los profesores de Caligrafía de los Institutos.
Se suspende la sesión a las diez y media.
A las once menos cuarto se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.
En el banco azul, el jefe del Gobierno, y en los escaños, bastante animación.
Se ponen a discusión disposiciones complementarias relativas a créditos consignados en las diversas Secciones.
A la primera (letra A) defiende un voto particular del general Luque el señor Codorniu, pidiendo la intervención del Gobierno en el régimen económico de Guerra y Marina.
Anuncia que solicitará votación nominal.
El señor Tormo hace observar la igualdad de la redacción del voto con el que se aprobó en el Congreso.
El ministro de Hacienda dice que no se vulnera la ley de Contabilidad.
Interviene el general Luque.
El Chapaprieta se muestra partidario de otra enmienda firmada por los generales Luque y Marina, el señor Sedó y otros, pidiendo que la intervención se haga por funcionarios civiles y se restituyan a los Cuerpos los jefes y oficiales que le hacen actualmente.
(Continúa la sesión.)

El señor Menéndez defiende un voto particular proponiendo sea autorizado el Gobierno para emitir un empréstito dedicado especialmente a la reconstitución nacional.
Le contesta el señor Tormo.
El marqués de Cortina apoya otro voto particular para que se convierta la Deuda Exterior en Interior.
Declara el ministro de Hacienda que acepta en parte el voto particular del marqués de Cortina.
El señor San Miguel retira otro voto particular, después de apoyarlo.
Los señores Deval y marqués de Cortina piden aclaraciones al artículo cuarto.
Son aprobados los artículos cuarto y quinto.
Se desestima una enmienda del señor Conde pidieron mejoras de sueldo para los profesores de Caligrafía de los Institutos.
Se suspende la sesión a las diez y media.
A las once menos cuarto se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.
En el banco azul, el jefe del Gobierno, y en los escaños, bastante animación.
Se ponen a discusión disposiciones complementarias relativas a créditos consignados en las diversas Secciones.
A la primera (letra A) defiende un voto particular del general Luque el señor Codorniu, pidiendo la intervención del Gobierno en el régimen económico de Guerra y Marina.
Anuncia que solicitará votación nominal.
El señor Tormo hace observar la igualdad de la redacción del voto con el que se aprobó en el Congreso.
El ministro de Hacienda dice que no se vulnera la ley de Contabilidad.
Interviene el general Luque.
El Chapaprieta se muestra partidario de otra enmienda firmada por los generales Luque y Marina, el señor Sedó y otros, pidiendo que la intervención se haga por funcionarios civiles y se restituyan a los Cuerpos los jefes y oficiales que le hacen actualmente.
(Continúa la sesión.)

El señor Saborit pide que se aplazase esta discusión.
La Presidencia y el ministro de Gracia y Justicia se oponen.
Dice el señor Saborit que el señor Dato tiene interés especial en que se apruebe el crédito.
El señor Dato: «Eso es una inexactitud y una insidia.»
Sostiene el señor Saborit que en el pleito se defendieron altos intereses conservadores, y que el Gobierno ha obrado en este asunto bajo la coacción moral del señor Dato.
Termina diciendo el diputado socialista: «Nadie defiende el dictamen. Pasa ahora como con el anticipo reintegrable para la Prensa. Sólo mi compañero señor Prieto estuvo valiente y abnegado.»
El marqués de Villabragima: «Ya sabemos quién es la abuela del señor Prieto.»
El señor Prieto: «Peor es no tenerla, como S. S., que se alaba solo. Las blondas de la cuna de su señoría permitieron a su señor padre poner cincuenta mil duros en la Editorial, que se llamo una gran parte del anticipo.»
El señor Alonso Bayón: «Eso es indigno.»
El marqués de Villabragima manifiesta que si se fuese a hablar habría que decir todo cuanto la opinión atribuye al señor Prieto.
El señor Prieto: «Dígame S. S.»
El marqués de Villabragima explica su interrupción diciendo que el rumor público atribuye al señor Prieto el que combatiera el dictamen del anticipo a la Prensa para favorecer a los periódicos enemigos del anticipo.
El presidente de la Cámara estima que no ha habido ofensa.
El señor Prieto dice que no la ha estimado, y que cuando sabe que dicen que se vende, pregunta por cuánto lo creen vendido, para calcular su importancia por la cantidad.
El señor Saborit reanuda su discurso.
Le contesta el señor Garriga.
Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El señor Menéndez: «Nunca se llamó deber el asesinar a las mujeres» (Protestas en las derechas).
Anatematiza el señor Alas Pumarino las organizaciones socialistas, exaltando las católicas.
El señor Menéndez: «Da pena que siendo tan joven hable así. A esa edad hay que ser anarquista aunque luego se sea conservador.» (Ruidosas protestas en las derechas).
Culpa de los sucesos el orador a la intransigencia de las asociaciones socialistas que no admiten a las no asociadas para los mismos fines.
Dirige preguntas acerca de la actuación política de los socialistas. Estos promueven incidentes, y el señor Besteiro protesta de la poca seriedad con que se trata el asunto objeto del debate.
El señor Menéndez censura duramente al gobernador de Oviedo, y relata hechos encaminados a ponerle en ridículo.
Se suspende el debate, entrando en la orden del día.
Pasa el Congreso a reunirse en Secciones.
Luego, se reanuda la sesión.
El señor Armiñán presenta una proposición pidiendo que se rehabilite en sus honores al infante don Enrique de Borbón.
Pide el ministro de Gracia y Justicia que se tome en consideración, y así lo acuerda la Cámara con los votos en contra de los señores Almar, Layret y otros republicanos.
Se discute un crédito extraordinario de tres millones de pesetas destinado a devolver esa cantidad a don Emilio Juncy, como se dispone en la sentencia del Tribunal Supremo en un pleito que dicho señor sostuvo con la Hacienda.
Dice el señor Prieto (don Indalecio), que este crédito sirve de tapadera para el de Garvey.
Afirmo que los socialistas se hallan dispuestos a que no prosperen estos créditos.
Manifiesta el señor Cambó que se trata de un fallo de los Tribunales de Justicia, que debe cumplirse.
El ministro de Gracia y Justicia interviene brevemente mostrándose conforme con el señor Cambó.
El señor González Llana advierte que ha salvado su voto en la Comisión.
En nombre de ésta defiende el dictamen don Daniel Riu.
Interviene de nuevo el señor Cambó afirmando que no se trata de un negocio.
Explica detalles del pleito.
Don Indalecio Prieto estima injusta la sentencia del Tribunal Supremo.
Añade que si existen intereses particulares se debe hablar claramente.
Por 71 votos contra 8 se aprueba el artículo primero.
Se aplaza la votación de los artículos segundo y tercero por falta de número de diputados.
Se discute otro crédito de 5.716.782 pesetas para cumplir una sentencia que arde a los herederos de Garvey.
El señor Saborit pide que se aplazase esta discusión.
La Presidencia y el ministro de Gracia y Justicia se oponen.
Dice el señor Saborit que el señor Dato tiene interés especial en que se apruebe el crédito.
El señor Dato: «Eso es una inexactitud y una insidia.»
Sostiene el señor Saborit que en el pleito se defendieron altos intereses conservadores, y que el Gobierno ha obrado en este asunto bajo la coacción moral del señor Dato.
Termina diciendo el diputado socialista: «Nadie defiende el dictamen. Pasa ahora como con el anticipo reintegrable para la Prensa. Sólo mi compañero señor Prieto estuvo valiente y abnegado.»
El marqués de Villabragima: «Ya sabemos quién es la abuela del señor Prieto.»
El señor Prieto: «Peor es no tenerla, como S. S., que se alaba solo. Las blondas de la cuna de su señoría permitieron a su señor padre poner cincuenta mil duros en la Editorial, que se llamo una gran parte del anticipo.»
El señor Alonso Bayón: «Eso es indigno.»
El marqués de Villabragima manifiesta que si se fuese a hablar habría que decir todo cuanto la opinión atribuye al señor Prieto.
El señor Prieto: «Dígame S. S.»
El marqués de Villabragima explica su interrupción diciendo que el rumor público atribuye al señor Prieto el que combatiera el dictamen del anticipo a la Prensa para favorecer a los periódicos enemigos del anticipo.
El presidente de la Cámara estima que no ha habido ofensa.
El señor Prieto dice que no la ha estimado, y que cuando sabe que dicen que se vende, pregunta por cuánto lo creen vendido, para calcular su importancia por la cantidad.
El señor Saborit reanuda su discurso.
Le contesta el señor Garriga.
Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Del Ayuntamiento

SESION ORDINARIA
Presidió la de ayer el alcalde don Félix S. de Valluerca.
Asisten los ediles señores Francés, S. de Cabezón, Iglesias, Martínez Sucedero, Martínez (don Alejandro), Pérez Rueda, Marín, Sáenz Torre, Cerdá, Cillero, Urbola y Las Heras.
Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior, ese aprueba después de hacer constar el señor Francés su agradecimiento por la caballerosidad y nobleza con que se trató el asunto referente al «Diario de la Rioja» así como al alcalde de la satisfacción de la comisión de concejales que acudió a dicho diario.
—Dada lectura al oficio de la Asociación de Panaderos, participando la constitución de la Directiva, se acuerda contestar en la forma acostumbrada.
—Se aprueba el informe de la Comisión de Policía Urbana, tocante a la solicitud de señalamiento de línea que hace don Evaristo Pérez-Inigo para proceder a la construcción de unos almacenes en la Vuelta del Peine, frente al camino llamado de Labradores, en el que se propone que se fije en 14'50 metros la anchura del camino en aquella parte, incluida la cuneta, si bien sería conveniente se levante un croquis de dicho camino de la calle de Vara de Rey a la carretera de Navarrete, fijando la línea de edificación para que sirva de base a la Comisión en los nuevos casos que puedan presentarse.
—Se aprueba la cuenta de gastos hechos en el cauce del río Somero, que quedó ocho días sobre la mesa, y el informe de la Comisión de Hacienda, que propone que se tenga en cuenta en la reforma de los presupuestos que, no figurando en el anterior más que 2.000 pesetas, debe incluirse la diferencia de 230'12, a que asciende el mayor gasto de la consignación, así como que se oficie al Sindicato para que en lo sucesivo intervenga el Ayuntamiento en los gastos de referencia.
—Se aprueba la lista de jornales devengados en la pasada semana, por la suma de 1.058'12 pesetas.
El señor Valluerca explicó este gasto por estar procediendo al arreglo de la Vuelta del Peine.
El señor Marín pregunta cuántos obreros intervienen en el trabajo; diciéndosele por el señor Sáenz de Cabezón que son 48 y tres carros.
El señor Pérez Rueda pregunta por el precio de los carros.
El señor Valluerca dice que el gasto de las obras se hace por indicación acertada del alcalde anterior.
El señor Francés, para alusiones, da explicaciones sobre el particular. Habla de lo que los arreglos de los caminos beneficia a los labradores; haciendo perder el carácter de reintegrable a la cantidad percibida.
El señor Marín replica, en razón a las condiciones de vida, que se aumente el tipo del jornal.
El señor Francés estima que el jornal es en muchos casos como una caridad, y que siendo de nueve o diez reales llegará a mayor número de familias necesitadas y es más seguido el trabajo, que por otra parte no es trabajo grande.
El señor Marín insiste.
El presidente aún de acuerdo con el señor Francés cree, como éste, que puede estudiar el asunto la Comisión de Policía Urbana, y así se conviene.
El señor Pérez Rueda propone que se nombre un delegado de la Corporación que inspeccione las obras.
Le contesta el señor Valluerca que, anticipándose al deseo del edil, ha designado al señor Urbola.
FUERA DE LA ORDEN
El presidente da cuenta de haber recibido dos cartas de los señores Salvador, referentes a haberse aprobado por el Senado la plantilla de la Guardia de Seguridad, que falta ser aprobada por la Comisión Mixta, y participando haber recomendado la expropiación de terrenos para el polígono y campo de tiro.
Da cuenta también el alcalde de haber solicitado del Consejo de mi-

El Sindicato de harineros y el precio del trigo

NOTA OFICIOSA
Se nos remite la siguiente:
«Reunidos el lunes en el despacho del señor gobernador civil ante él y el secretario de la Comisión de compras señor Varea, todos los fabricantes de harinas y molineros de la provincia, se trató del problema de la adquisición de trigos, que que ha llegado a tomar carácter de verdadera alarma, no sólo por lo muy elevado del precio, sino también y muy principalmente por la resistencia de los labradores a cederlo ante la perspectiva de obtener mejor precio.
El atemperarse a los distintos intereses que juegan en el asunto llevaría a pagar el trigo a un precio tal que forzosamente haría aumentar el de la harina y como consecuencia el del pan, cosa que las autoridades de la provincia y los harineros ven con profundo desagrado; por lo que a instancia de la primera y a propuesta de don Luis Díez del Corral, se acordó establecer como precio máximo el de 62 pesetas los cien kilos en granero, comprometiéndose fabricantes y molineros a no pasar de él por ningún concepto.
El señor gobernador civil y el señor secretario de la Comisión de compras ofrecieron ayudar a todo lo posible, incluso a la incautación al precio de la tesa, caso de que la resistencia de los tenedores del trigo a ello obligase.
Lo que por acuerdo tomado en la citada reunión se hace público para que de ello tengan conocimiento los interesados.
Por el Sr. D. Sr. harinero de Rioja, el Presidente, PEDRO ARZA

Banco Riocano CAJAS DE PENSIONES
 Cuenta corriente a la vista
 Depósitos a corto plazo
 Letras a corto plazo
 Letras a medio plazo
 Letras a largo plazo
 CAJA DE AHORROS N.º 100

FLORES Casa Pernas, Logroño Objetos para regalo
MUEBLES Sombreros para señoras

MOBILIARIOS COMPLETOS
 ANTONIO ARTE Excmo. Sr. D. Juan de los Rios

V. Infante Excmo. Sr. D. Juan de los Rios
 Especialista en gargaras, baños y
 inyecciones en ojos, nariz y
 oídos. Consultas de
 11 a 1 y de 4 a 6. D. N. H. H. H. H. H.

Victoriano Guillermo Llorente
 OCULISTA
 de las Clínicas del doctor Manilla
 de Madrid. Consultas de 11 a 2
 Plaza de la Paz, 16, 2.º. — HARO.

Doctor Múgica
 Excmo. Sr. D. Juan de los Rios
 Cirujía general y mayor.
 Consultas de 11 a 2.
 Plaza de Amós Salvador, 4, 2.º.

L. de Hita Excmo. Sr. D. Juan de los Rios
 Exayudante del Hospital
 de S. J. de Dios, Madrid
 Cirujía. Excmo. Sr. D. Juan de los Rios.
 Plaza de Amós Salvador, 4, 2.º.

El señor Valluerca repite que la conducta que sigue es, a su juicio, ventajosa.

El señor Cerda recuerda que a fines de septiembre, a su propuesta, se tomó el acuerdo de celebrar subasta y concursos de efectos de consumo del Ayuntamiento, cosa que todavía no se ha hecho, y ruega que se proceda así, porque será beneficiosa para el Ayuntamiento.

El señor Sáenz Cabezon dice que las retenciones con que se habla obligan a pensar que es obligada o temerosa a la dejación de autoridad, y que él estima que en ningún caso y menos en éste, puede hacerse esa dejación.

El señor Sáenz Torre afirma que al Alcaldía no ha hecho dejación de atribuciones.

El señor Sáenz Torre agrega respecto del asunto del pan que se ha inspeccionado también el precio del artículo en los puestos de venta.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Cabezon dice que las retenciones con que se habla obligan a pensar que es obligada o temerosa a la dejación de autoridad, y que él estima que en ningún caso y menos en éste, puede hacerse esa dejación.

El señor Sáenz Torre afirma que al Alcaldía no ha hecho dejación de atribuciones.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

El señor Sáenz Torre pregunta que el Ayuntamiento resuelva esta tarde la conducta que se ha de seguir.

RIPIOS DEL DIA **El asunto del**
GARTA ABIERTA
A LOS ABONADOS.
 Nuestros distinguidos Firmado definitivamente con la Compañía Madrileña Alumbrado y Calefacción por de su Fábrica en esta ciudad, ser intervenida por los que ben, plácenos aprovechar la oportunidad para ofreceros de...
 No tenemos por norma...
 Este de nuestra parte para...
 Juzgar por los resultados...
 con nuestros combustibles...
 día 13, hecho bastante...
 mas aquellos resultados...
 mos mejorarlos en bien de...
 a quien por entero nos...
 El gran aumento que...
 rias primas, portes, etc., han...
 rimentado, nos obligo, contra...
 tros deseos, a subir una...
 ña cantidad el precio del gas...
 dolo en 0'50 peseta metro...
 para el consumidor menor de...
 metros cúbicos mensuales, con...
 bonificación de céntimo por...
 y millar más, y a 130 p...
 nelada de cok sobre báscula...
 Auguráremos que nuestra...
 ción se encontraría justificada...
 el Excmo. Ayuntamiento y...
 abonados, mas nuestra...
 es hoy grande ante los...
 que de uno y otros recibimos...
 virtud de nuestro buen...
 fluido y cok y sacrificio pecuniario...
 ya que otras fábricas de...
 producción que la logroñesa...
 a 0'70 y 150 pesetas, respectivamente.

Decreto radical...
 Llévame, manita mía, llévame pronto a Turquía, mamá, que quiero ser turca. (Así cantaba Sofía al compás de una mazorca).
 El por qué de su canción original he sabido al leer el notición que me deja confundido y «ripios» a continuación.
 El sultán de los turcos, escamado, al notar que el nacer, constantemente disminuye en su Imperio, ha decretado que de balde se case allí la gente.
 Es un decreto «último grito» que el matrimonio hace gratuito; pero me temo que habrá algún turco que ni de balde entre en el surco...

El primero de mayo, ha-decidió el sultán, que resulta muy genial, que anualmente sea el día distinguido en que se haga un casamiento general.
 Será el de mayo, dicho sin broma, mes de las hijas del gran Mahoma...
 ¿Por qué no se hace como en Turquía, dirán, de fijo, ls de María...?

Las parejas que tengan relaciones, y de boda a la vez el compromiso, sin que valgan pretextos ni razones, que se casen en tal día es preciso.
 Veo a las turcas, al novio, allí, ante notario darles su sí.
 Por si el primero del mes de mayo dijera el turco: ¡«pártate un rayo!»

Ese es un gran decreto, s', señores, se dirán más de dos para su sayo. Que en España legislen sobre amores e imiten a Turquía en lo de Mayo...
 Y a quien pretenda a la española, por si se «vuelve», le dirá: ¡Hola! Eso que dices, pollo gentil, dime el día treinta de abril...

No me extraña que Sofía, al compás de una mazorca, cantará: «Mamita mía, llévame pronto a Turquía porque deseo ser turca»...
JUSTO MEDIO.

«LA RIOJA» HACE 25 AÑOS
 22 de abril de 1895
 En la iglesia de la Redonda se verificó el enlace de don Antonio Larios y la simpática modista Victorina Fanjul Díez.
 Fallecieron doña Martina Nájera y Aguado, madre de doña Victoria; don Venancio y don Román Maguregui, y la niña Blanca Bernabé García, hija de nuestro amigo y compañero en la Prensa don Policarpo de Bernabé Peña.

En Tudela murió el sacerdote don Alejandro Baudor, persona muy conocida en esta capital y toda la provincia por haber dirigido durante muchos años un colegio de segunda enseñanza, y en Madrid, el primer actor don Ricardo Calvo.
 En la reunión celebrada por los republicanos de Logroño se acordó formar un sólo partido que se llamará Republicano español, eligiéndose para elegirlo el siguiente comité: presidente, don Valeriano Velasco; vicepresidentes, don Francisco de Paula Marín, don Román Maguregui y don Benito Rubio; vocales, don Félix Garrido, don Faustino Brieva, don Saturnino Ulargui, don Benigno Beitia, don José Bello, don Hilario Bezalongo, don Emeterio Sáenz Viguera, don Santiago González, don Santiago Labad, don Francisco Zuazo, don Ezequiel Toledo, don Pío Ramírez, don Francisco Sáenz Villanueva, don Anselmo Sáenz y don Lucas Ayala; contador, don Rufino Crespo; tesorero, don Vicente Gómez; secretario, don José Estefanía y don Antolín Moreno.

Nuestro amigo don Francisco Pando recibió del Ministerio de Marina el siguiente telegrama: «Teniente de artillería Gregorio Pérez Acosta salió a bordo operación 10 marzo en Filipinas».

REGISTRO CIVIL
 Inscripciones verificadas ayer:
 Nacimientos.— Valeriana Sánchez Lohiano, Agapita Romo Negueruela.
 Defunciones.— Angela Viguera Solano, de Arnedo, 63 años; Ascensión Martínez Medina, de Logroño, 4 años.
 Matrimonios: Ninguno.

ECOS DE HARO
 21 de abril.
 Cuestiones obreras.— Los trabajadores agrícolas no han ido mañana al campo. A todos ha prendido esta noticia, pues fueron bastantes los que renunciaron el trabajo.
 Hemos procurado saber que causas han motivado esta resolución. Según nuestros informes, anoche celebró una reunión para ultimar algunos detalles imprescindibles de la firma del contrato; pero los legados obreros se negaron a aceptar la fórmula propuesta, por no tener el criterio de sus compañeros que se niegan a trabajar con esos roles y obreros no asociados.
 Lamentamos esta regresión, tanto más sensible por haber ocurrido cuando todos creíamos que el out agrario quedaba satisfactoriamente solucionado.
 El tiempo.— Se presenta bastante inseguro, lloviendo a valos y luciendo el sol algunos minutos. La temperatura es bastante beneficiando notablemente las ñas y los sembrados, que se sentían extramadamente fríos.
 Mercado.— Ayer se celebró el animación acostumbrada el mercado semanal, rigiendo los precios siguientes: Alubias mejoradas, 50'50 pesetas; idem del riñón, 50'avena, a 11; cebada, a 15'50; rronas pintas, a 62; habas, a 20; ricas, a 17'50; huevos, a 2'00; cenca: patatas, a 4 pesetas.
 Minuta.— Asuntos que han ser tratados en la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento. Extractos de acuerdos. Asunto pendiente de la anterior (sesión teatro). Informe de la Comisión de Hacienda sobre aumento de po provincial. Otro de la de Licencia para construir un cerramiento. Instancia para la demolición de casa de don don. Oficio interesando la licencia de la banda a la procesión Vísigo.
 Viajero.— Esta tarde ha viajado a Burdeos, don Arcenio Lario, alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta ciudad. En su ausencia, se ha encargado la Alcaldía el primer teniente alcalde señor Gómez Cruzado.

A LAS SEÑORAS
 La señorita Blanca Sánchez tiene el gusto de informar a su querida clientela que está recibiendo las últimas creaciones de Casa de París, en especial Sombreros de uso y moda.
HARO, Vega, núm. 7.

El día político

Madrid, 21.—10 n.

LA CUESTION DE LAS TARIFAS

Esta mañana, el señor Allendesalazar, después de despachar con el rey, se dirigió a casa del señor Maura.

Al salir de Palacio dijo a los periodistas que estaba satisfecho de la labor de estos días en las Cortes. Respecto de las tarifas ferroviarias dijo que parece que respecto de ellas se tiene buena voluntad, pero que ello no basta, que hay que tener interés.

Aunque se había anunciado esta mañana oficialmente que esta tarde se reanudaría en el Congreso el debate sobre las tarifas ferroviarias, se ha convenido en aplazarla para la sesión de mañana.

Consumirá el tercer turno el señor Serriano Jover y el señor Ortuno hará el resumen de la totalidad.

El señor Mollada ha presentado el voto particular en el que se contiene el criterio de la fórmula del ministro.

Hablando de este asunto en el Congreso el señor La Cierva, decía que su actitud no constituye una obsesión como algunos piensan, sino convencimiento de que el aumento de las tarifas repercutiría en la vida nacional, emparejando todos los artículos de modo muy superior a dicha elevación.

El perjuicio comenzará en el productor y terminará en los detallistas.

Si las Compañías obtienen una mejora de 200 millones para los consumidores representará 800 de perjuicio.

Anunció el señor La Cierva su propósito de intervenir en el debate, manteniendo el criterio del anticipo, pero no uniforme, sino proporcionado a cada caso y necesidad.

El señor Sánchez Guerra, al pasar cerca del grupo donde el señor La Cierva hablaba, dijo a éste: «Su grupo es uno de los más subversivos.»

CONFERENCIA

Esta tarde han conferenciado en el Congreso los señores Dato y La Cierva.

FOR LOS SARGENTOS

Entre los decretos de Guerra firmados hoy figura uno autorizando al ministro del departamento para presentar a las Cortes un proyecto modificando las condiciones para la declaración de aptitud para el ascenso a oficiales, de los sargentos, según la base novena de la ley de 22 de junio de 1915.

LOS MARINOS DISGUSTADOS

Entre los marinos se advierte excitación y disgusto por haber retirado la Comisión de Presupuestos del Senado el proyecto referente a la escala de tierra.

El jefe del Gobierno ha celebrado una conferencia con el señor Pidal y parece que el asunto se resolverá mediante la presentación de un voto particular.

ENTRE SOCIALISTAS

Se ha comentado mucho la baja del señor Anguiano como individuo del Comité del partido socialista.

La determinación se cree que se debe a que en el viaje a Bélgica, llevaba una carta para los proletarios de allí diciendo que no tuvieran confianza en Besteiro.

El asunto será tratado por el partido.

INVITACION A D. MELQUIADES

Los reformistas de Barcelona han invitado a don Melquiades Alvarez y a don Luis Zulueta para asistir a un banquete que se organiza en su honor.

EN LA AUDIENCIA

La causa por el suceso del Gran Casino

Ayer dió comienzo en la Sala de vistas de esta Audiencia, la causa seguida contra Emilio y Eladio Castellanos por homicidio de Carlos Riehle Rico, hecho ocurrido en la marquesina de entada al Gran Casino, de esta ciudad, en la noche del 24 de septiembre de 1918.

La vista de esta causa había despertado gran expectación, pues tanto la víctima como los procesados pertenecen a conocidas familias de la capital, donde cuentan numerosas relaciones.

El interés, por tanto, con que eran esperado los debates, era grandísimo y desde mucho antes de la hora señalada había en los alrededores de la Audiencia numeroso público.

El procesado Emilio, pues Eladio goza de libertad provisional, fué conducido en coche, para evitar toda clase de manifestaciones.

A las diez de la mañana se dió la voz de «Audiencia pública» y el gentío irrumpió en la Sala, llenándola por completo.

El tribunal de derecho, lo constituyen el presidente don Isidoro Coloma y los magistrados don Arturo Llorente y don Joaquín Delgado.

La acusación pública, está a cargo del fiscal don Angel Aldecoa; sostiene la acusación privada, el abogado del Colegio de Vitoria don Gabriel M. de Aragón, y la defensa de ambos procesados está encomendada a don Emilio F. Cadarso.

En el sorteo de jurados, el señor Aragón recusa a todos los que en el sorteo salen en los primeros lugares, constituyéndose el tribunal popular con los que quedan en último término.

Por el secretario se dá lectura a las conclusiones de acusaciones y defensa.

Hé aquí como juzga los hechos el Ministerio fiscal, acusación y defensa.

CONCLUSIONES PROVISIONALES

Sobre las dos y media de la madrugada del día 24 de septiembre de 1918 en ocasión en que se hallaba en el «Gran Casino» de esta ciudad el joven Carlos Riehle Rico en compañía de varias personas de su familia tomando un refresco, se le acercó a la mesa en que estaba, el procesado Emilio Castellanos, quien había convenido en aquel momento con su primo Eladio llamar la atención a Riehle para que desistiera de las relaciones amorosas con la joven Faustina Castellanos, hermana del Eladio, e instó a Riehle a que saliera a fuera, a lo que éste accedió, preguntándole que qué deseaba, diciéndole el Emilio que hiciera por no ocuparse de su prima, a lo que aquél contestó que no se preocupara, pues ya tenía otra novia, y que podían estar tranquilos, y al mismo tiempo que sostenían esta conversación iban saliendo del local y al llegar al dintel de la puerta, el Emilio le asestó dos golpes a Riehle con un cuerpo contundente que tuviera una o varias eminencias de punta roma; uno sobre la horquilla esternal y otra en el pabellón de la oreja izquierda, causándole dos lesiones mortales de necesidad, falleciendo a los siete días, a consecuencia de pleuro-neumonía y congestión meningo-cerebral, dolencias debidas a los traumatismos habidos respectivamente en la región esternal y en la región auricular izquierda. A juicio del fiscal, Eladio Castellanos no tuvo intervención en la agresión a Carlos Riehle, ni tampoco indujo al Emilio a realizar el hecho.

Califica los hechos del delito de homicidio sin circunstancias, y pide para el procesado la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión.

El defensor señor Fernández Cadarso estima que la afección gripal entonces reinante, pudo influir en el desenlace de las lesiones, considerando el delito como de lesiones graves para Emilio Castellanos y eximiendo al Eladio de toda responsabilidad.

los procesados las agravantes séptima, novena y 15 del artículo 10.

El defensor señor Fernández Cadarso estima que la afección gripal entonces reinante, pudo influir en el desenlace de las lesiones, considerando el delito como de lesiones graves para Emilio Castellanos y eximiendo al Eladio de toda responsabilidad.

DECLARAN LOS PROCESADOS

Emilio Castellanos: Dice tener 27 años, ser natural de Logroño, profesión escribiente y no haber sido procesado.

Fiscal.—¿Conocía usted al fallecido Carlos Riehle, estaba enterado de sus relaciones con su prima Faustina Castellanos, y de la oposición con que la familia de ésta acogía estos amores?

Procesado.—Le conocía, sin tener con él amistad ninguna, y de su noviazgo, sólo por oído, tenía noticias.

F.—¿Pretendía usted a su prima, siendo ello causa de que conservara hacia el citado Carlos, celos, odio o rencor alguno?

P.—No, señor.

F.—Explíquenos lo que ocurrió la noche de autos.

P.—Fuí al «Gran Casino», siendo ésta uno de las noches en que menos estuve con mi primo Eladio, el que me indicó manifestara a Riehle sus deseos de que dejara en paz a su hermana. Me acerqué al velador en que aquél estaba, diciéndole «Riehle, has favor», a lo que contestó éste «¿Qué deseas?». Después de exponerle los deseos, el interfecto se mostró en términos corteses, sin alteración ninguna, cambiando en seguida de tono y replicándome: «Sois unos chulos, y por venirme con chulerías iré con ella». Salí con él del salón y abalanzándoseme Riehle detuve con el brazo un golpe que pretendió darme, replicándome yo con otro que le derribó; de lo cual me asusté, pues no quise hacerle tanto daño. (Rumores en el público.)

El señor fiscal hace constar que de cuatro o cinco declaraciones que ha prestado el procesado todas son distintas.

¿Es cierto —pregunta— que por indicación de su primo Eladio se acercó al interfecto?

P.—Sí.

F.—¿Es cierto que sacándole en medio le llevaron entre los dos a la terraza?

P.—No.

F.—¿No recuerda el procesado que Gumersindo San Salvador les abrió la mampara de la puerta?

P.—Creo que no.

F.—Es cierto que nombró usted médico para intervenir en la autopsia?

P.—Sí, señor.

F.—Y después, en vista del dictamen emitido, no es cierto que se ha dirigido a otros médicos?

P.—No sé nada.

F.—Puede decirme, por qué habiendo sido el doctor Múgica el primeramente designado, no le trae ahora y traen en cambio a otros médicos?

P.—No sé nada.

INTERROGA EL ACUSADOR PRIVADO

Acusador.—¿Cuántos golpes dió usted a Riehle?

P.—Uno solo.

A.—¿A mano libre?

P.—Sí, señor.

Repita la forma en que se acercó al fenecido en términos semejantes a cuando la interrogación del fiscal

A.—¿Quién fué el que planteó la cuestión de terminar las relaciones con Faustina?

P.—Eladio.

A.—¿Y cómo siendo Eladio el que hablaba con Carlos, fué usted el que salió con él?

P.—Porque perdí la serenidad al oírme llamar chulo.

A.—¿Y cómo no se enfadó Eladio?

P.—Porque es más tranquilo.

A.—¿Y cómo salieron?

P.—El primero, yo detrás.

A.—¿Y dónde quedó Eladio?

P.—No puedo precisar.

A.—¿Y tiene usted la seguridad de que no se encontraba Eladio cuando usted dió el golpe?

P.—Seguro, que no.

A.—¿Ni cuando Carlos estaba en el suelo?

P.—No, señor.

El señor Aragón pide se dé lectura a la declaración del procesado, a lo que accede el tribunal para cuando termine el interrogatorio del procesado.

A.—¿Es cierto que Santiago Barrera afeó lo que usted y su primo habían hecho con Riehle?

P.—Lo que yo había hecho.

A.—¿Qué le dió a usted Barrera?

P.—No recuerdo.

A.—¿No le dió: «Eso no se hace con un hombre, y menos en un casino»?

P.—No recuerdo.

A.—¿No recuerda asimismo que Eladio les seguía, y usted le dijo: «Déjame que para este tengo yo bastante»?

P.—No, señor.

A.—¿Usted sabe lo que es una llave inglesa?

P.—No, señor.

A.—Y dice usted categóricamente, que sólo dió a Carlos un golpe en la cara; uno sólo?

P.—Sí, señor.

INTERVIENE EL DEFENSOR

Defensor.—¿Tenía usted intención de matar a Carlos Riehle?

P.—No, señor.

D.—¿Habían acordado en alguna ocasión matarle?

P.—No, señor.

D.—De haber sido esa su idea, ¿no podían haber encontrado más y mejores ocasiones para lograrlo?

P.—Mil ocasiones. En el Casino sólo pretendí resolver la cuestión del amorío.

D.—Respecto a los médicos, ¿sabe usted que el doctor Múgica fué a la diligencia de autopsia con la representación de ambas partes?

P.—Sí.

Se lee la declaración del procesado, quien después de reconocer su firma, dice que no dió aquello y que si está escrito será debido a una mala interpretación.

El acusador indica al jurado tenga en cuenta todas estas equivocaciones.

DECLARA EL OTRO PROCESADO

Eladio Castellanos: Acusador.—¿Cuántas veces estuvo usted en el baile con Emilio, la noche del suceso?

P.—No puedo precisar. Hablé con él como todas las noches.

A.—¿Usted abandonó aquella noche la sala del «Gran Casino»?

P.—Sí, señor. Dí un paseo como de hora y media o cosa así, con una camarera del Grand Hotel, llamada Julia Rodríguez.

A.—Encargó a su primo que hablara con Riehle?

P.—Le hice solamente indicaciones.

A.—¿Y cómo surgió la disputa?

P.—Al requerirle para que dejara las relaciones con mi hermana.

A.—Y para todo ello, ¿por qué acudió usted a su primo?

P.—Por la confianza.

A.—Antes de salir del «Gran Casino» para pasear con la señorita que dice, ¿habló usted con Emilio?

P.—No, señor.

A.—¿Usted sabe las heridas que tenía Carlos?

P.—No, señor.

A.—¿No lo ha oído ni a su letrado defensor, ni en la calle?

P.—No, señor.

A.—Díenos lo que sucedió la noche del 24 de septiembre.

P.—Después de llamar a Carlos, sostuve una conversación en el salón del casino, a unas seis o siete pasos de la puerta del vestíbulo, en la que me acerqué a Emilio y Riehle, volviendo al poco tiempo mi primo, diciéndome: «Una bifeada le he dado a ese».

A.—No salió usted al vestíbulo ni antes ni después?

P.—Sólo cuando ya había mucha gente.

A.—¿Estaba Carlos Riehle, cuando?

P.—No, señor, sentado.

A.—De modo que cuando usted estaba junto a Riehle cuando ¿no dicen la verdad?

P.—Es claro.

A.—¿Usted es más rico que Emilio?

P.—Eso son sólo suposiciones.

A.—Entonces, ¿no podía usted mandar nada, por ser este completamente independiente?

P.—No, señor.

A.—¿Sabe si el herido tenía señales de haberlo sido con una llave inglesa?

P.—No, señor.

A.—¿No es cierto que en vez de irse de paseo como ha dicho, se fue a casa a por una llave inglesa?

P.—(Indignado). No, señor.

A.—¿Recuerda cuando le procesaron y qué hizo cuando supo que le procesaban?

P.—Lo supe estando en Logroño.

A.—¿Ha dicho usted que no sabe que el cadáver tuviera dos lesiones?

P.—Sí, señor.

EL SEÑOR FISCAL

Fiscal.—¿Qué amistad tenía usted con Riehle?

P.—Ni buena, ni mala. Me molestaba tan sólo lo que con sus relaciones perjudicada a mi hermana.

F.—¿Por qué molestaban a Carlos aquella noche y en aquel sitio. (El fiscal llama la atención a Emilio Castellanos para que no indique al declarante las contestaciones.)

(Rumores).

P.—Sin intención alguna, por casualidad.

F.—¿No recuerda que Gumersindo San Salvador les abrió la puerta para que salieran los tres?

P.—No, señor.

A preguntas del defensor dice que no ha huído de la acción de la justicia, como lo prueba el hecho de que se presentara quincenalmente en San Sebastián, y justifica algunas ausencias, previo permiso judicial. Afirma que su viaje a Logroño fué para ponerse a disposición del Juzgado.

Niega, lo mismo que el señor, tuvieran intención de matar a Carlos Riehle.

El acusador señor Aragón llama la atención de la presunta por la forma en que el letrado defensor hace las preguntas al procesado, al que limita las contestaciones a simples monosílabos.

TESTIGOS

Declara el testigo José Peñe, diciendo que conocía las relaciones del interfecto con Faustina Castellanos y que, después del suceso, vio levantado al agredido, con un pañuelo en la boca, y que le dijo que Emilio le había pegado con una llave.

Que le acompañó después a las casas del dentista señor Gil Díaz y doctor Vallejo, y últimamente al hospital provincial, donde presenció la primera cura, dejándole luego con otro amigo que le acompañó hasta su casa.

A preguntas de defensor dice que vio a Riehle lamentarse de la lesión de la boca, pero no del pecho.

Santiago Barrera: Fiscal.—¿Estaba usted en el «Gran Casino» la noche de autos?

T.—Sí, señor.

F.—Refiera lo que presenció.

T.—Estaba en unos veladores del vestíbulo o ambigü, con Carlos Riehle, unas señoritas y un oficial cuando se acercaron los dos procesados, diciendo Emilio: «¿Has favor, marchando esto con ellos hacia la puerta, en cuyo proximidad hablaban un momento».

salieron en seguida hacia la marquesina de entrada. Fuí tras ellos cuando salí ya se había verificado la agresión, recorriendo a Emilio y Emilio su proceder.

F.—¿Insiste y asegura que salieron los dos primeros?

T.—Sí, señor.

F.—¿Preguntó usted al testigo quién le había lesionado?

T.—No, señor; ni el testigo me dijo.

F.—¿Vuelva el fiscal a insistir en los dos procesados salieron Riehle y el testigo vuestro a la vez?

T.—No, señor.

F.—¿Supone usted que se procesaron los dos?

T.—No, señor.

F.—¿Supone usted que se procesaron los dos?

T.—No, señor.

Ocasión

Caja registradora

MARCA NACIONAL

seminario, en el centro de en Logroño, en la calle de San Juan, número 20, al lado de la casa de don Juan de Arana, en la casa de don Juan de Arana, en la casa de don Juan de Arana.

Apósitos sanitarios

Vista e Hijos de F. Barassa

Sección de Nájera

NAJERA, 20.

Manifestación de duelo.— Después de larga y penosa enfermedad, dejó de existir el sábado nuestro querido amigo el oficial primero y epositaro de los fondos municipales don Cándido Lacalle y Viniegra, habiéndose celebrado el domingo, por la tarde, la conducción de sus restos mortales al cementerio, recien- diendo cristiana sepultura en el panteón de familia y constituyendo una verdadera manifestación de duelo y sepelio. Más de mil personas de ésta y pueblos cercanos acompañaron por última vez al amigo querido, padre modelo y cé- loso empleado municipal, a su úl- tima morada.

Una comisión del Ayuntamiento, compuesta del alcalde señor Bajo y concejales señores Cerezo y Pe- ña, presidió el duelo, juntamente con don Víctor Romero, padre pú- blico del finado, en nombre de la casa. Fue llevado en hombros de sus primos don Santos y don Cle- ario Lacalle, don Pedro Domingo y el procurador don Félix Manzan- ares, habiendo sido portadores de las cintas don Pedro Pablo Ortiz Pérez Porta, don Martín Pascual, don Antonio Ribafrecha, don Julio Merino, el diputado provincial don Buenaventura Alonso y el abogado y secretario de este Ayuntamiento don Eduardo Sotés. En la caja fue- ron colocadas tres preciosas coro- nas, en las que se leían las siguien- tes dedicatorias: «A mi querido hi- jo», «A mi querido hermano» y «A nuestro querido padre».

De Haro vinieron con tan triste motivo el cura párroco don Floren- tino Rodríguez, el administrador de Tabacos don Luis O. de Zárate y su preciosa hija Matilde, íntimos ami- gos del pobre Cándido.

La música municipal, de la que me por mucho tiempo director el aca- do, rindió tributo de amistad y consideración acompañándole con sentidas marchas fúnebres hasta su inhumación.

Desearse en paz y que en la otra vida de haya sido otorgado el galar- dón que en esta supo como pocos conquistarse.

Sesión del Ayuntamiento.— Bajo la presidencia del alcalde Sr. Bajo y con asistencia de los concejales señores Cerezo, Merino, Alvarez, Urbina, Guinea y Peña, celebró se- sión el lunes, a las ocho, nuestra Corporación municipal.

Dada cuenta por el secretario de haber sido devuelto el presupuesto del año 1920-21 para rectificar, por no haberse incluido en el mismo 24 pesetas para el «Boletín Oficial», más 2.000 para una titular que se suprimió por considerar no existen más vecinos pobres en la localidad que para una, así como 7.000 pesetas para el recargo del contingente provincial a este Ayuntamiento, se acordó crear los arbitrios necesarios para reintegrar las 9.024 pesetas, no habiendo sido posible llegar a la con tan difícil solución, en vista de lo cual se acordó ponerlo en conocimiento de la excelentísima Diputación provincial y convocar a una reunión en ésta a los alcaldes de los pueblos del partido para tra- tar el asunto.

Se resolvió favorablemente un ex- pedi-nte de quintas y se designó a los señores Alvarez y Peña para la Junta de primera enseñanza.

Se acordó asimismo que sea el señor alcalde quien distribuya los fondos por capítulos y que se ingre- se en la Hacienda una cantidad por Consumos.

Se acordó igualmente la renova- ción de la Junta municipal.

Se concedió permiso a don José Domingo para hacer obras en una casa de su propiedad; ídem a doña Carmen Palacios, un sitio en el pa- seo del Espolón para refresco.

Se acordaron algunos pagos.

Se hizo saber que por Consumos ingresaron 860'90 pesetas en la úl- tima semana, y se dió cuenta de la circular del señor gobernador civil sobre aforo de existencias del trigo, habiendo salido hoy los señores con- cejales a llevarlo a efecto, habiéndose aforado unas 480 fanegas.

Propuso el señor Peña, y así se acordó en acta, el sentimiento de la Corporación por la muerte del empleado municipal y compañero don Cándido Lacalle, y que una comisión, compuesta del alcalde y concejales señores Merino y Alva- rez, pase a dar el pésame a la fa- milia.

Se habló larga y detenidamente del asunto del trigo, y se dió cuenta de un oficio del secretario de la Junta provincial de Subsistencias, señor Varea, en el que comunica la imposibilidad de poder mandar el vagón de trigo que ofreció.

Se levantó la sesión a las diez de la noche.

Tabaco para la feria.— Me dicen que el día 24 llegará a ésta una im- portante cantidad de tabaco, la que será distribuida el domingo. Una vez más aplaudimos el celo de la comisión, que ha sabido con su constante trabajo lograr no falte en esta «elemento» tan deseado para los fumadores, que están de enhorabuena.

Ya han sido colocados los carte- les murales anunciando las corridas de toros y mañana se repartirán los de mano. También se han reparti- do los del teatro.—Ángel Peña.

Mutualidad escolar.— Desgracia.— Enferma. Amonestaciones. Viajero.

MATUTE, 19.— El 11 del actual remití una crónica para su inserción en LA RIOJA, dando cuenta de- tallada del solemne acto celebrado para dejar implantada en estas es- cuelas la Mutualidad escolar. Su- pongo habrá sufrido extravío al no ver la luz pública. Mi gusto sería repetir en ésta todos los pormeno- res del acto; pero por perder oportu- nidad me limito a encomiar y enaltecer la labor realizada por los simpáticos maestros don Luis Ma- tute y doña Cristina Fernández, y apoyada por las autoridades, fuer- zas vivas y vecindario en general, según se ha demostrado.

Hicieron uso de la palabra los señores alcalde, maestros, médico y cura párroco, pronunciando todos verdaderos discursos llenos de en- señanza, por lo que fueron muy aplaudidos.

No ha quedado un solo niño que haya dejado de inscribirse en la Mutualidad.

—El domingo tuvo la desgracia de caerse de la caballería —e mon- taba el joven Felipe Vázquez, con

tan mala fortuna que sufrió la frac- tura del parietal izquierdo, siendo su estado de pronóstico reservado.

—Se halla enferma de gravedad doña Ignacia Lazcano, esposa de nuestro convecino don Claudio Ji- menez, temiéndose un fatal desen- lace.

—Se han leído la amonestaciones de los jóvenes Emilio Clemente con Julia Aransay y Román Corral con María Hernández.

—Ha llegado de Logroño a pasar unos días al lado de su familia el fabricante don Angel Pérez.—L. J.

Desde Miranda

Otra vez subió el pan. — Traslado de un cadáver.

20 de abril.— Hace dos días to- mamos de las noticias municipales aquella que se refería al acuerdo del Ayuntamiento negando a los panaderos la nueva alza que solici- taban en el pan, después de haber sufrido quince céntimos en hogaza, que dicen tiene dos kilos, y en el mismo acuerdo constaba que el Ayuntamiento se dirigiría a la Junta provincial de Subsistencias para que ésta prohibiera la exportación de trigos y harinas mientras no se abasteciera a Miranda de lo neces- ario, a fin de no subir de nuevo el pan.

Parecería a alguien que esta vez el Ayuntamiento iba por buen ca- mino y había llegado la hora de cor- tar abusos.

Nosotros no creímos nada de esto, y por lo mismo no nos adelan- tamos entonces a batir palmas en favor de lo acordado. Sabíamos que lo mismo arriba que abajo esto no es más que pasar el tiempo y hacer creer a algunos incautos que se hace algo.

Efectivamente, después del acuer- do del Ayuntamiento los panaderos han subido cinco céntimos más en kilo. Hoy lo tenemos a 70 cénti- mos.

El trigo, que aquí y en los pue- blos hay bastante cantidad, está por las nubes, a 113, 114, y algunos di- cen que no venderán hasta que lle- gue a 120 reales fanega.

Adelante. Las harinas, no diga- mos: de día en día suben dos pesetas en cada 100 kilos, y esto con la gran cosecha de trigo que se es- pera en vista del buen aspecto que presentan los campos en todas partes.

Ahora, también para hacer ver que se hace algo, se ha fijado un bando dando un plazo para que se presente declaración jurada al mi- nistro de Abastecimientos de las existencias de trigo y harinas en la provincia y localidades.

Vamos a poner en práctica—si es que se pone— la fábula de «El en- fermo y el médico».

Y a propósito del acuerdo céle- bre de nuestro Municipio, podemos modificar en algo la copla popular:

«Manda el Ayuntamiento... como si no mandara.

¿Que no se suba el pan

¿Como si callara?»

—Ayer tarde, en el tren correo de Madrid, llegó a ésta el cadáver de la joven señorita María Luisa Anné Aguirre, quien falleció en Ma-

dríd el 16 del corriente, a los 16 años de edad. Desde el furgón en que venían los restos mortales de la finada, fueron trasladados al ce- menterio, acompañados del Clero parroquial, con cruz alzada, y nu- meroso cortejo de esta ciudad.

El féretro iba cubierto de coro- nas variadas, recuerdo de las amis- tades de la finada y de su familia.

Después de los repensos el ca- dáver fue depositado en el panteón de familia, donde descansan los restos del abuelo de la difunta don Carlos Anné, inspector principal que fué de esta demarcación del ferrocarril del Norte.

Reciban sus padres don Carlos y doña Elvira nuestro sentido pésa- me.—Serafin de la Casa.

HERRERO, RIVA Y COMP.

BANQUEROS.—LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 21

Interior 4 por 100 al contado	73 50
» en títulos pequeños	74 30
Amortizable 5 por 100	96 10
Amortizable 1917	96 10
Banco España Río de la Plata	283 00
Acciones Azucarera preferente	121 25
» ordinaria	51 25
Obligaciones id. al 4 por 100	84 75
Obligaciones ferrocarril de Bar- celona-Alsauna 4 1/2 por 100	85 00
Banco España	533 00
Compañía Arrendataria Tabacos	690 00
Paris Obagués	35 40
Londras	23 00
Madrid	9 75
Ferrocarriles del Norte	303 00
Madrid-Zaragoza-Alicante	211 50

CAJA DE AHORROS

Usa libreta.—Interés anual 3 por 100 para guardar joyas, valores, documen- tos, etc. Están emplazadas en una Cá- mara de seguridad, al abrigo de incesan- dio y de todo intento de robo.

Cuentas corrientes a vista 3 3/8 anual

Imposiciones a 30 días 3 por 100

Imposiciones a mayor plazo, convencional

Giros y cartas de crédito sobre todos los países, cuentas corrientes y depósi- tos con o sin interés; cambio de mo- neda; compra y venta de valores espa- ñoles y extranjeros, entregándolos en el acto de hacer la operación.

Banca Ulargui Logroño

Cotizaciones de Madrid

DIAS		
20	21	
Interior 4 3/8	72 40	73 0
Interior en títulos A.	74 40	74 30
Interior carpetas	73 25	73 30
Amortizable 4 0/0	87 00	87 25
Amortizable 5 0/0	96 00	96 10
Amortizable nuevo	96 25	96 10
Interior 4 0/0	84 55	84 55
Acciones Río de la Plata	283 00	283 00
Acciones Banco España	533 00	533 00
Acciones Tabacos	295 00	295 00
Acciones Felguera	157 00	157 00
Francos	36 60	36 4
Libras	22 96	23 0
»	9 35	9 75

SE CONSTRUYEN cajas para toda clase de envases, en el taller de Alejo Ogueta, en HARO.



A LOS CAZADORES
Escopetas garantizadas a toda prueba para pólvoras sin humo. Catálogos gratis. Pídanse al fabricante **JOAQUIN FERNANDEZ, RIBAR** Representante, ANGUIANO HER. MANOS, Mercado, 45

ACEITES INDUSTRIALES
para transmisiones, dinamós, motores a gas, automóviles, transformadores, velolina roja, grasa comestible, algodones para limpieza. Se- ñal Logroño, precios especiales a Claudio, en la Alhóndiga, o Tama- yo, en el Banco Riojano.

Para las viñas
EL MEJOR CALDO CUPRICO
«Sulphatob»
D. de Benito, farmacéutico, Logr.

SE VENDE BARATO
Un motor eléctrico de 20 caba- llos con su transformador. Informa- rá el Sindicato Agrícola Católico de Calahorra (Rioja).

COCHE EN VENTA.— Se vende una vagoneta, muy buena. Informa- rán, Cocheras Riojanas, Logroño.

Partos
Doña Enriqueta Alvarez, coma- drona, ayudante del eminente doctor Cajal. Hospedaje reservadísimo y honrado para embarazadas. San- ta Catalina, 8 y 10, 2.ª, Zaragoza.

SE CONFECCIONA toda clase de prendas, hechura sastré, para señoras y niños. Se arregla toda clase de pieles. Precios económi- cos. Mayor, 45, primero.

A LOS MEDICOS
Por defunción del médico propie- tario se vende una caja completa de amputaciones, una caja de ven- tosas, un termocauterío, máquina eléctrica y otros varios aparatos de utilidad para los médicos y prácti- cantes. Dirigirse a la farmacia de I. Iglesias.

NOVILLA del primer parto, con 14 litros de leche diarios, se vende. Carnicerías, 9, tienda.

PIEDRAS
PARA ENCENDEIDORES TODOS TAMAÑOS. PRECIOS BARATIS- MOS. MANUFACTURA DEL FE- RRO-CERIO ESPAÑOL S. A. UNIVERSIDAD, 32. BARCELONA

Por el honor del nombre

(Publicado por la Casa Sopena)

mucho, y se bajaba para vendarla con su pañuelo, cuando razonaron unos pasos por la carre- tera. Escondióse precipitadamente en el bosque que hay a la izquierda de la Croix-d'Arcy.

Algunos soldados que, después de haber perseguido a los conjura- dos durante más de tres leguas, volvían a Montaignac. Serían dos- cientos, y llevaban prisioneros a una veintena de pobres aldeanos.

Desde su escondite, Lacheneur cono- ció a los primeros albos del día, y algunos de los prisioneros... «¿Cómo no le descubrieron a él?... Fue un milagro.

Libre de este peligro, compren- dió un difícil. Iba a ser llevado a la brecha sin caer en manos de los soldados que recorrían el país observando las carreteras, experimen- tando las fortificaciones y destruyendo grupos de aldeanos.

Después de haber estado un tiempo en la brecha, se volvió a escapar. Los soldados no le descubrieron, pero cuando ya iba a ser llevado a la brecha, se volvió a escapar. Los soldados no le descubrieron, pero cuando ya iba a ser llevado a la brecha, se volvió a escapar.

tado con las fatigas exorbitantes de los días anteriores, ni con su herida, de la que no podía detener la san- gre. Había arrancado una estaca de una viña y se servía de ella a guisa de muleta, arrastrándose más bien que caminando, permanecien- do en los bosques mientras podía y escurriéndose a lo largo de las vallas y por el fondo de los fosos cuando tenía que atravesar un es- pacio descubierto.

A tantos sufrimientos físicos y morales unióse un nuevo suplicio, que por momentos se fué haciendo más doloroso: el hambre. Y tan intolerable llegó a ser aquel tormen- to, que se sintió capaz de arrostrar- lo todo para remediarlo. A pocos metros divisó los tejados de una pequeña aldea, y resolvió dirigirse a ella, con el proyecto de penetrar por el jardín de la primera casa que hallara. Al llegar a un pequeño cercado, oyó un redoble de tambor. Instintivamente se arrimó a la ta- pia, tratando de ocultarse. Pero no era más que uno de esos bandos que vocan por las aldeas los pregone- ros para reunir gente. Poco des- pués se elevó una voz clara y penet- rante, que llegó perfectamente a los oídos de Lacheneur. «¡Eh, ahí va el que se escondió! ¡Eh, ahí va el que se escondió!»

Lacheneur se puso a correr, pero los soldados le descubrieron y le llevaron a la brecha. Allí se le llevaron a la brecha. Allí se le llevaron a la brecha. Allí se le llevaron a la brecha.

do, verdad?... Aunque estuviera muerto la gratificación sería la misma... veinte mil francos!... Se pagarán al contado... y en oro.»

De un salto, el fugitivo se había incorporado, loco de terror. El, que creía agotada toda su energía, encontró fuerzas suficientes para correr, para huir... La idea de que su cabeza estaba puesta a precio le producía ese frenesí que al fin hace tan temibles a los animales acorra- lados. Por todas partes le parecía oír el redoble del tambor y la voz delregonero publicando la infame recompensa. ¿A dónde ir? ¿A qué criatura humana confiarse?... ¡Ba- jo qué techo pedir abrigo!

«Cuando hubiese caído, falto de fuerzas, al pie de cualquier mator- ral, su cuerpo valdría veinte mil francos. Y el que encontrara su cadáver, en lugar de darle sepultura, lo cargaría en un carro, le llevaría a Montaignac y diría a las auto- ridades: «¡Aquí está el cuerpo de Lacheneur... venga el dinero de la gratificación!...»

Cuánto tiempo y por qué ven- cuetos anduvo aquel desgraciado? El mismo no se dió cuenta de ello. Pero a las dos de la tarde, cuando travesaba los espesos bosques de Gornas, viendo los bandos que vocan por las aldeas, se le ocurrió una idea. «¡Eh, ahí va el que se escondió! ¡Eh, ahí va el que se escondió!»

medio pan en un morral y una ca- labaza de aguardiente.

—Tome— dijeron al pobre ham- briento.

Los tres se sentaron sobre la hierba, y mientras Lacheneur comía, los dos hombres le contaban sus infortunios. Habían sido de- nunciados como cómplices, les bus- caban y sus casas estaban llenas de soldados... pero esperaban llegar a los Estados sardos, gracias a un guía que les aguardaba en un lugar convenido.

Lacheneur les alargó la mano.

—Entonces me he salvado— dijo —. Débil y herido como estoy, si me quedara solo, moriría segura- mente.

Pero los dos aldeanos no cogie- ron la mano que les tendía.

—Deberíamos abandonarle a su suerte— dijo el más joven con aire sombrío.— porque usted es quien nos ha perdido y arruinado... ¡Nos ha engañado!

Lacheneur no se atrevió a pro- testar, pues el justo sentimiento de sus faltas le confundía.

—¡Bah!... que venga— dijo el otro aldeano con una mirada extra- ña.

truosa mentira el haber dicho que María Luisa, el rey de Roma y to- dos los mariscales del Imperio de- bían encontrarse en Montaignac, y declaró que si había iniciado la su- blevación, lo hizo sin probabilidad de éxito, sin medios de acción y entregándose casi al azar. Por úl- timo, confesó que no había habido de real más que el odio implacable que sentía por los Sairmeuse.

Diez veces durante esas terribles declaraciones los aldeanos que sos- tenían a Lacheneur tuvieron la in- tentación de empujarle hacia uno de los precipicios que bordeaban.

—De modo— pensaban trem- los de ira— que sólo por sus odios personales ha hecho sucumbir a tantos inocentes, y a nosotros nos arruina y nos pierde... ¡ya ven- mos!

Por fin, llegaron los fugitivos a un mesón aislado, construido a una legua de la pequeña aldea de Saint Jean-de-Coche, cuyo propietario se llamaba Balstain. Sin preocuparse de que era más de media noche, lle- varon a la puerta. Cuando los franqueada la entrada, pidieron que les preparase de cenar. Pero Le- cheneur, debilitado por la pérdida de su sangre y por los esfuerzos de una marcha tan penosa, cayó en la cama en la pieza inmediata y se durmió. Una vez solos, los dos aldeanos podían comenzar a re- contar sus impresiones. A ambos se les había ocurrido la misma idea. Pen- saron que, entregando a Lache-

LO MEJOR PARA LA ROPA

JABON LAGARTO

Fabricante: LIZARRITURRY Y REZOLA

Informes: San Sebastián

PERDIDAS

De un perro de caza, blanco, con manchas color café, que atien- de por «Charlot». Puede avisar, quien lo haya recogido, o entregarlo a Emilio Pérez, en Alberite, don- de se gratificará. De no hacerlo, se perseguirá por los Tribunales a quien lo tenga en su poder.

AVISO AL PUBLICO

Gran liquidación de SANDALÍAS. Domingo Martínez, Mayor, 123.

CHICO RECADISTA, se necesita. CASA PERNAS, LOGROÑO

APRENDIZ ADELANTADO

Se necesita en «El Arca de Noé». Ganará buen sueldo.

TRAPEROS!!

Tened presente que en el alma- cén de Trapería de Ramón Sáenz, junto a la plaza de toros, es donde se pagan los más altos precios por toda clase de trapos, metales, papel, cuernos, barricas y cajones vacíos, y que siempre encontraréis un gran surtido en cacharros de barro, po- rrones y loza de manises.

AMA DE GOBIERNO. Se nece- sita en el Hotel del Comercio.

OFICIALES Y APRENDIZAS Se necesitan en el taller de Con- suelo Verdejo, HARO.

SE VENDE una máquina sega- dora-aguavilladora, en buen uso. Di- rigirse a Balbino Gutiérrez, en Ochanduri.

ZAPATEROS

Se necesitan en la zapatería de Francisco Rojas, Miranda de Ebro.

CASA EN NAVARRETE

Se vende en la calle Mayor Alta, número 20, con su cueva y lago. Para tratar, viuda de Justo Romé- ro, en dicho pueblo.

VINO DE COSECHERO

En la Ruavieja, número 43, bodega de don Angel Pé- rez, vende un cosechero de esta ciudad vino muy super- ior, a 50 céntimos litro y a prueba.

SE VENDE EN HARO (RIOJA)

Una hacienda completa de 600 obreros de viña en plena produc- ción; tierras de labor; huertas; ga- nado destinado a su cultivo, y tres posesiones-cuevas con tinajas y cubas.

NOTA.—Se necesita un pastor para el cuidado de un rebaño de ganado lanar de recría. Dirigirse a don Segundo Caño, HARO (Rioja).

CHATARRA, en piezas de ma- quinaría fundidas, se compra a 0'25 peseta el kilogramo, en la Casa Marrodán y Rezola, Logroño.

OFICIAL HERRADOR. Se nece- sita un buen oficial; se le dará un buen sueldo. Dirigirse a don Fran- cisco Villaseca, veterinario de Zamayor.

TERNERA. Se vende o se cam- bio por una caballería. Razón, Be- nito, Máximo Ibáñez.

CHICO de 14 a 15 años, hace fal- ta en la Droguería de Domingo Larrea, Mercado, 39.

CARRUAJES Y CABALLO

Se venden: un landeau de cinco plazas y un carruaje de cuatro plazas, ambos completos en estado seminue- vo. Un caballo de tiro a toda prueba y un carro en muy buenas con- diciones. Para tratar, en Calahorra, don Pelayo Díaz.

MPREGATAS. Al por mayor, en el taller de Emilio Izarra, en Logroño.

Sucursal de la Droguería de ARAUJO
Calle de Sagasta, Pabellón de la Plaza de Abastos
Completo surtido de todos los artículos del ramo
En esta droguería, debido al sistema de venta, se pueden hacer las compras gratis
Visitadla y os convenceréis

EN NAJERA, la Casa más im- portante en los artículos de labrado- res, cacharrería, cristal, loza y por- celana, es la de Cordelería de José Domingo. No dejen de visitarla y verán las cestas y butacas de mim- bre y abarcas de goma hechas, a 5'50 pesetas par.

OVEJAS.— Se venden 60 con sus crías. Dirigirse a Martín Alvarez, en Aras (Navarra).

ENCUADERNADOR. Hace falta un oficial soltero, que sepa hacer libros de lectura. Si no sabe dorar no importa. Dirigirse a Bilbao, ca- lle Ledesma, 12: José Pallanne, en- cuadernador.

CARPINTEROS

de armazón y para obras de hormi- gón armado; se necesitan para tra- bajos de duración en San Sebastián. Dirigirse, Mz. Iturralde y Mendía, San Martín, 14, San Sebastián.

PARA LABORATORIO

De casa de exportación de vinos de fuera de esta provincia, hace fal- ta capataz bodeguero que haya es- tado al frente de esos trabajos en ca- sa similar de importancia. Inútil presentarse sin muy buenas refe- rencias y sin tener aptitudes para ello. Razón, Hotel Comercio, Logr.

HERRADOR.— Se necesita uno en Calahorra en casa de don Eze- quiel G. del Moral.

CARNERO BARATO EN HARO En la carnicería de Saturnino Burgos, calle de Santa Lucía, 2, Haro, encontrarán carnero de su propiedad de tierra de Burgos, a 3 pesetas kilo y las chuletas a 3'50.

SE ADMITEN seis mil pesetas con garantía de finca urbana, en punto céntrico de la capital. Infor- mes, Atilano Torralba, Notarias. Logroño.

TEJA Y LADRILLO.— Se ven- de 13.000 tejas, una partida grande de ladrillo y baldosa cocida super- ior; en la tejera de Pedro Arracha e hijo, Alberite.

TERNERA, de seis meses, de pu- ra raza holandesa, se vende. Razón, en esta Administración.

VACANTE E MEDICO

Se anuncia vacante la plaza de médico titular de esta villa, con la dotación anual de 750 pesetas, paga- das por trimestres vencidos, de fon- dos municipales, con derecho a con- tratar las iguales con el vecindario. Las solicitudes, debidamente rein- tegradas, al alcalde que suscribe, durante el plazo de quince días. Castañares de Rioja. 16 de abril de 1920. El alcalde, Salustiano Riaño Huerta.

MESA DE ESCRITORIO, libre- ría y varias cristalerías, se venden. San Bartolomé, número 12, planta baja, de 3 a 5 de la tarde.

ALFALFA VERDE.— Se vende por cortes o por temporada. Dirigi- se a Lucas Amutio, en Lardero.

PISO.— En la calle de San Blas número 1, se arrienda un primero, bastante espacioso y bien decorado, con agua, termosión y cuarto de baño. Razón, en la portería.

CASA con huerta y cochera, se vende. Informar en la calle de la Audiencia, 5, portería.

CURACION de las HERNIAS

Interesa saber. Que el reputado y peritista escocés, Barcelona, con nombre científico, se registra, señor Torrens, catará en el lunes, día 26 del presente mes y recibirá a todos esos señores herniados que quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Los aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan en hacer bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos señores de dichas dolencia, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz a todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos lo pregonan; infinidad de amiguitas médicas le prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que catará en Logro- ño, y en el Hotel París, únicamente el lunes, día 26 del presente mes.

NOTAS.— En Vitoria el día 24, en el Hotel Quintanilla; en Calahorra el día 25, en el Hotel Espino- sa; en Haro el día 27, en el Hotel La Adela; en Pamplona el día 28, en el Hotel San Julián; en Tude- la, el día 29, en el Hotel La Unión, y en Zaragoza el día 30, en el Hotel Elías.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA, UNION, 18, CASA TORRENT.

Zapatería de Begué

HARO En breve se trasladará esta acre- ditadísima zapatería, a la calle de la Vega, número 2, donde seguirá vendiendo barato, por tener gran- des existencias de los mejores cal- zados del mundo. Ya sabe usted que los calzados «Begué», son irrompibles y se ha- cen a la medida en doce horas. Vega, número 2, frente a la relo- jería del señor Inclán.

Veraneantes Gabinetes amueblados, se alqui- lan; tienen huerta para recreo; casa particular; sitio céntrico. Marqués de Francos, núm. 83, en HARO.

VACAS.— Vendo dos, superio- res, raza holandesa, de 3 años, pa- ra cumplir en este mes; una el 25 y otra el 30. Informa Florentino Nalda, en Lardero.

MUCHACHAS para servicio do- méstico, se precisan dos. Razón Café Novelty.

VENTA de un fuelle de herre- ría en buen uso, tamaño regular. Informes, Angel Jareño, en Ause- jo. Igualmente se necesita para la herrería de dicho señor, un APREN- DIZ, de 14 a 17 años. Inútil pre- sentarse sin buenos informes.

NOVILLA. Se vende una de se- gundo parto, con su ternero y abun- dante leche. Informa Angel Fer- nández, en Zarratón.

VENTA de un fuelle de herre- ría en buen uso, tamaño regular. Informes, Angel Jareño, en Ause- jo. Igualmente se necesita para la herrería de dicho señor, un APREN- DIZ, de 14 a 17 años. Inútil pre- sentarse sin buenos informes.

NOVILLA. Se vende una de se- gundo parto, con su ternero y abun- dante leche. Informa Angel Fer- nández, en Zarratón.

SE COMPRA tablón de haya de buena clase y preparación, y cachas también de haya, para hormas, en el almacén de Alejo Aldazabal, ca- lle de Salmerón, 23, Logroño.

VENTA. Se desea vender una CALDERA y SERPENTIN, todo de cobre, para destilar, carga 75 cántaras. Un PIANO de manubrio, con dos cilindros de 10 piezas cada uno. Una PRENSA de hierro para uva, capaz para 130 cántaras y una SELECCIONADORA de simiente. Todos los objetos están seminuevos. Dirigirse a Severo Gil, en Ausejo.

HIERRO recortado, especial pa- ra el forjado de herraduras, vendi- do. Pedidos a Cayetano Jiménez, calle de San Juan, 26.

JUSTO quiere tener bien surtido su tienda de Mercadería, Bisutería y Joyas. Hasta sus compras en la Casa Pardo Urtebe y Compañía. Astados núm. 1, Bilbao. Vende solo por correo.

Veraneantes

Gabinetes amueblados, se alqui- lan; tienen huerta para recreo; casa particular; sitio céntrico. Marqués de Francos, núm. 83, en HARO.

VACAS.— Vendo dos, superio- res, raza holandesa, de 3 años, pa- ra cumplir en este mes; una el 25 y otra el 30. Informa Florentino Nalda, en Lardero.

MUCHACHAS para servicio do- méstico, se precisan dos. Razón Café Novelty.

VENTA de un fuelle de herre- ría en buen uso, tamaño regular. Informes, Angel Jareño, en Ause- jo. Igualmente se necesita para la herrería de dicho señor, un APREN- DIZ, de 14 a 17 años. Inútil pre- sentarse sin buenos informes.

NOVILLA. Se vende una de se- gundo parto, con su ternero y abun- dante leche. Informa Angel Fer- nández, en Zarratón.

SE COMPRA tablón de haya de buena clase y preparación, y cachas también de haya, para hormas, en el almacén de Alejo Aldazabal, ca- lle de Salmerón, 23, Logroño.

VENTA. Se desea vender una CALDERA y SERPENTIN, todo de cobre, para destilar, carga 75 cántaras. Un PIANO de manubrio, con dos cilindros de 10 piezas cada uno. Una PRENSA de hierro para uva, capaz para 130 cántaras y una SELECCIONADORA de simiente. Todos los objetos están seminuevos. Dirigirse a Severo Gil, en Ausejo.

HIERRO recortado, especial pa- ra el forjado de herraduras, vendi- do. Pedidos a Cayetano Jiménez, calle de San Juan, 26.

JUSTO quiere tener bien surtido su tienda de Mercadería, Bisutería y Joyas. Hasta sus compras en la Casa Pardo Urtebe y Compañía. Astados núm. 1, Bilbao. Vende solo por correo.

AGRICULTORES

Remolacha gigante torrajera fran- cesa, cuello verde y rojo. De venta, frutería de Arróniz.

ASERRADOR, que sepa afilar, y un tornero de madera. Se nece- sitan en casa del señor Murúa.

PEQUEÑO CAPITAL deseo aso- ciar a negocio. Informes LA RIOJA

MUEBLES DE OCASION Compra y venta de muebles. Muro de la Mata, 5, entresuelo.

POSADA.— Se traspasa, una de las más acreditadas de Logroño. Razón, LA RIOJA.

LEÑA DE ROBLE superior. Le vende, rolliza, a real la arroba, en Villanueva de Cameros, Donato Sáenz.

MODISTA para trabajar a domi- cilio, se ofrece. Razón LA RIOJA.

Grúas eléctricas de la

SHEPARD ELECTRIC CRANE & HOIST C.ª DE NEW YORK El éxito de las grúas «SHEPARD» ha sido el desarrollo más rápi- do que se ha conocido en esta industria.

PERFECCIONAMIENTO MAXIMO. CAPACIDADES DE 1 A 30 TONELADAS.—En ningún taller de importancia deben faltar las grúas «SHEPARD».—Preferencias de primer orden.

ANGLO ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Casa Central Barcelona, Pelayo, 12 Sucursal del Norte Bertendona, 4, Bilbao

La Franco - Española

Gran fábrica de tonelería establecida en Rentería

CONSTRUCCION ACABADA DE - TODA CLASE DE ENVASES -

Sucursales en BURDEOS y LIBOURNE Gerente propietario: Nicasio Ladrón

Agua de Riva los Baños (TORRECILLA)

Bicarbonatadas calcicas, con resultados eficaces y sorprendentes en los padecimientos del estómago, órganos digestivos, riñón, hígado, có- licos, vías urinarias y expulsión de cálculos y arenillas. En Logroño, único depósito y venta por garrafones, Cervecería Logroñesa, de To- más Moreno, Varsa de Rey, 18. Botellas, en las farmacias y droguerías Moderna, Oña, Eraso y Villareal.

LA MODA ELEGANTE. Pamplona

GRAN SASTRERIA. Sucursal, Plaza del Mercado, 1, primero. Cuentas corrientes a cinco años. Exposición de géneros para confeccionar. Conector NICASIO ARMISTO Apoderado en Logroño, A. GUERRERO VIDAURRETA.

